

de los natureros, y remedios q. se pudiesen hacer
convenientemente, lo q. verificaron en ambas extre-
mas, presentaron su informe a la Junta
y en virtud de las facultades q. se les dieron
hicieron traer un pedregal q. arreglaron p. el
objeto a q. habian de servir, y existen en el parr-
dor ó descubierto del nombrado Martin Bructe,
pero sin q. a esta fecha se hayan llenado los
extremos del acuerdo de la Junta y sobre q. giro
el informe en aquella comision, todo lo q. to-
mado en este dia en consideracion por la Junta
se acordó q. con vista de los trabajos q. en aquella
lazon presentaron los enuenerados comisionados,
para de nuevo a los señores sobre q. giro su en-
carga e informe a la mayor brevedad si exis-
ten aquellos males u otros mayores, y si bastarían
los remedios q. indicaron, o se necesitan algunos
otros, p. q. dada cuenta se pueda determinar
lo conveniente, advirtiendo q. de aquella comi-
sion se separa a D. Pascual Spuche por no ha-
berse en la actualidad en esta villa, encargandose
a otras comisiones la mayor actividad en cum-
plir su encargo respectivos, y luego q. tengan los
trabajos preparados avisar al Sr. Presid. p. q.
q. se sita señalar dia y hora p. el qual la
Junta a quien se ha de dar cuenta.

Ultimam^{te} se encarga al administrador de las aguas
y a los señores comisionados nombrados el
por celo, p. no permitir abuso alguno

